



No. 20231700149741

Fecha Radicado: 23-NOV-2023 09:2  
Destino: ALFREDO BERNAL CASTILLO  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1. Cod verif. :



S.G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución: Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	968	Fecha:	02 de noviembre de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ALFREDO BERNAL CASTILLO
<b>NIT o CC:</b>	0
<b>Predio Numero:</b>	0102000001460025000000000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 5A 2 60
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 5A 2 60

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **ALFREDO BERNAL CASTILLO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001460025000000000**, ubicado en la Dirección **K 5A 2 60** del Municipio de Sogamoso, se recuerda que cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001460025000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2004 a 2011 según resolución 2484 de 2011, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2012 a 2016 según resolución 788 de 2016, además se le abrió Procesos por Cobro Coactivo No. 976 de 2013 y 0446 de 2017, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2017 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 968 del 02 de noviembre de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001460025000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 5A 2 60**, del municipio de Sogamoso.

Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descontos	S.Pred	Sob. Derechos	Aumentado	Salvos. Dev.	Crec.	Total
2017	0.007	45,547,000	318,629	629,756	0	0	8,377	0	0	8,377	654,032
2018	0.007	48,913,000	328,391	543,981	0	0	8,568	0	0	8,568	878,940
2019	0.007	48,320,000	338,240	461,147	0	0	8,765	0	0	8,765	808,152
2020	0.008	69,637,000	417,822	432,191	0	0	8,356	0	0	8,356	858,369
2021	0.008	71,726,000	430,356	350,617	0	0	8,607	0	0	8,607	729,580
2022	0.008	73,878,000	443,268	240,880	0	0	8,865	0	0	8,865	693,019
2023	0.008	77,082,000	462,372	83,441	0	0	8,247	0	0	9,247	535,060
<b>TOTALES:</b>			<b>2,739,278</b>	<b>2,721,059</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54,785</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54,785</b>	<b>5,515,122</b>


Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002446926

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

J.VANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 c/pal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 t/cón al usuario (8) 7458827  
 w.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 24/11/2023 14:31		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en desfil	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				1		Desconocido No.31		1 2	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA 7 117 NIT 891855130-1		1		No Resido No.35		1 2	
A ALFREDO BERNAL CASTILLO		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
K 5A 2 60		CUENTA: 17-001-0000467		1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/corrido)		1 2	
7702040		CEDULA 7 117 NIT 0		1		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
IS		COD. POSTAL 152211025		VALOR DECLARADO 5000		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
VOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		RECIBE LOS SABADOS: SI		VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 27/11/2023		Recibí a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
TEXTO GUIA				FLETE VARIABLE 0				D: M: A: H: M:	
bre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0					
		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		TOTAL FLETE 0					
				CARTAPORTE:SI					

rio de la expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitente tra pague web o al PBX (1)7943870

Envia COLVANES S.A. S., Intervia al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, remite complementarios. Aviso de Plazo y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrado en esta Guía, para recibir el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, recepción de mercancías y/o reclamaciones, y para suministrar únicamente a los representantes del servicio a través que podrá ser por su entidad y antes de cualquier disputa. Para la prestación de PCR cualquier otro país con tener un convenio con el país de destino. 1943072

# RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 24/11/2023  
 Guia: 174002446926  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO  
 Nombre Destinatario: ALFREDO BERNAL CASTILLO  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: K 5A 2 60  
 Telefono Destinatario: 7702040  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 24/11/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222542  
 Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 24/11/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 186392  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 29/11/2023  
 Hora entrega: 11:57  
**Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347630**  
 Documentos: 000000000001  
Ver imagen

## HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	29/11/2023 08:56:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	29/11/2023 08:56:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347630 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		29/11/2023 11:58:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266067
27/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	28/11/2023 08:22:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266067
27/11/2023	DIRECCION	15:26 :	27/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE	17051	27/11/2023	01/01/1900	17-7625962

INCORRECTA:  
toda

IMPUESTOS Y ASESORIA CONTABLES  
ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,  
"ALBOMO1986@YAHOO.ES"  
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO  
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,  
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

27/11/2023 DIRECCION	15:26 :	PARTE DE LA	27/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada	27/11/2023 01/01/1900	17-	
12 00 00 a. DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00 a.	SIGMA con numero de guia-	17-4-2446926 por 1	08:49:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-	
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m.	unidades de 1 unidades,	m.	m.	266067
toda						



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4  
Cl. Carrera 88 # 178-10 Bogotá  
n al usuario Tel (1)7943670  
via.co

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU/ 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347630

CUFE  
Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA DE ADMISION 29/11/2023 11:57		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: ALFREDO BERNAL CASTILLO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de			
CION: K 5A 2 60		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
02040		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44		1 2	
CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35		1 2	
0		150001		No Reclamado		No.40		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CUENTA: 17-001-0000487		Dir. errada		No.34		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)				1 2	
186951154		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente				INTENTO DE ENTREGA	
CEDULA/ TIT/ NIT		1		D: M: A: P: M:				1 D: M: A: P: M:	
891855130-1		152210397		RECIBE LOS				2 D: M: A: P: M:	
152210397		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		5000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
SOBRES		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		0		Handwritten: 39717160	
4002446926 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 01/12/2023		0		Handwritten: 30 NOV 2023 03:00 PM	
CC.Remitente		0		CARTAPORTE:SI		1			
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS				0			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE				0			
transporte y su contenido sin verificar es:		0							
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL									

envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente acepta web o al PBX (1)7943670

envia COLOMBIA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2015, normas complementarias, Actos de Privatidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del servicio suministrado en esta Guía, será resguardado y su uso limitado a la prestación del servicio contratado, selección de proveedores y/o reclamaciones, y será almacenada únicamente en los computadores de esta entidad y en sus servidores, para su uso en el ámbito de actividad comercial. Para la prestación de PQR consulte al portal web www.servicioalcliente.com.co o al línea telefónica: 7943670



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4  
Cl. Carrera 88 # 178-10 Bogotá  
n al usuario (8) 7458627  
via.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU/ 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000347630

CUFE  
Somos Autorretenedoras Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA DE ADMISION 29/11/2023 11:57		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: ALFREDO BERNAL CASTILLO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de			
CION: K 5A 2 60		UNIDADES		Desconocido		No.31		1 2	
02040		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44		1 2	
CEDULA/ TIT/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		No Reside		No.35		1 2	
0		150001		No Reclamado		No.40		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CUENTA: 17-001-0000487		Dir. errada		No.34		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)				1 2	
186951154		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente				INTENTO DE ENTREGA	
CEDULA/ TIT/ NIT		1		D: M: A: P: M:				1 D: M: A: P: M:	
891855130-1		152210397		RECIBE LOS				2 D: M: A: P: M:	
152210397		SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		5000		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
SOBRES		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		0			
4002446926 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 01/12/2023		0			
CC.Remitente		0		CARTAPORTE:SI		1			
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS				0			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE				0			
transporte y su contenido sin verificar es:		0							
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL									

envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente acepta web o al PBX (1)7943670

envia COLOMBIA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2015, normas complementarias, Actos de Privatidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del servicio suministrado en esta Guía, será resguardado y su uso limitado a la prestación del servicio contratado, selección de proveedores y/o reclamaciones, y será almacenada únicamente en los computadores de esta entidad y en sus servidores, para su uso en el ámbito de actividad comercial. Para la prestación de PQR consulte al portal web www.servicioalcliente.com.co o al línea telefónica: 7943670